

CORREDURÍA PÚBLICA

El corredor público es un especialista en materia mercantil habilitado por el gobierno federal a través de la secretaría de economía

Es un abogado especialista en materia mercantil acreditado con ese carácter por el Gobierno Federal.

Es necesario acreditar experiencia en el área, así como probidad y honradez.

Se requiere acreditar 2 exámenes de alto grado de dificultad.

- Examen escrito 200 preguntas de opción múltiple.
- Examen oral (práctico) donde un funcionario del Gobierno Federal, otro del Gobierno Estatal y otro Corredor Público evalúan al sustentante.

EL CORREDOR UNA VEZ ACREDITADO DEBE CUMPLIR CON DIVERSOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS:



**Inscribirse en el
Registro de Comercio**



**Otorgar una fianza
para garantizar su
cumplimiento**



**Otros (Publicación en
D.O.F. apertura de oficina
etc.)**

IMPORTANCIA

La figura del corredor público en México es crucial para garantizar la seguridad y la transparencia en las transacciones comerciales y mercantiles. Al actuar como fedatario, certifica la autenticidad de documentos y actos, lo que brinda confianza y respaldo legal a las partes involucradas. Además, su asesoría jurídica y capacidad para valorar bienes permiten una correcta valoración y negociación de activos, evitando conflictos y dando soporte para fines financieros y fiscales. La intervención del corredor público en la intermediación comercial, mediación o facilitación privada para prevenir o apoyar en la solución de conflictos y arbitraje comercial para la resolución eficiente de disputas ya presentes, fortaleciendo así el entorno empresarial y promoviendo un desarrollo económico más seguro y confiable.

FUNCIONES DEL CORREDOR PÚBLICO

SERVICIOS OFERTADOS

Los servicios del corredor público en México abarcan una amplia gama de funciones esenciales para el ámbito comercial y mercantil.

AGENTE MEDIADOR

Facilitador

Para intercambiar propuestas entre dos o más partes para lograr la formalización de un Contrato o Convenio de naturaleza Mercantil.

Se cuenta adicionalmente con la certificación como Facilitador Privado por el Instituto de Atención Temprana y Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Chihuahua.

ÁRBITRO

Solución de conflictos

Procedimiento para solucionar conflictos mercantiles sin necesidad de acudir a los tribunales evitando gastos mayores, tiempo, con la posibilidad de mantener la relación de negocios pues un especialista en asuntos mercantiles resuelve la controversia.

ASESOR JURÍDICO

Especializado

Asesorar jurídicamente a los Inversionistas, Comerciantes y personas de negocios en general en las actividades propias al comercio, asociación e inversión en general.

PERITO VALUADOR

Certificado para efectos fiscales

Para estimar, cuantificar y valorar los bienes, servicios, derechos y obligaciones que se sometan a su consideración, por nombramiento privado o por mandato de autoridad competente; Sus avalúos son válidos para efectos fiscales y es reconocido como Perito Valuador para cualquier clase de operación.

FEDATARIO PÚBLICO MERCANTIL

Como fedatario público, autentica y certifica documentos, garantizando su legalidad y veracidad.

El corredor público, en su rol de fedatario, desempeña una función esencial en la seguridad jurídica del ámbito comercial y mercantil en México. Al autenticar y certificar la legalidad de documentos y actos, brinda certeza y confianza a las partes involucradas en las transacciones, asegurando que estas cumplan con los requisitos legales y formales necesarios. Su intervención como fedatario evita fraudes y conflictos, proporcionando un respaldo legal que protege los intereses de los participantes. Así, la figura del corredor público fortalece el marco jurídico y promueve un entorno de negocios más transparente y confiable.

8

OFICINAS

que cubren las regiones industriales más importantes de México

100+

ABOGADOS

50+

AÑOS DE EXPERIENCIA

Una de las

10

FIRMAS DE ABOGADOS

más grandes de México

ecrubio.com
FB: @ECRubioMx
LI: EC Rubio
TW: @ecrubiomx



Servicios a Sociedades Mercantiles

Constitución de Sociedades Mercantiles (SA de C.V. – S de RL de CV)

Formalizar las acciones relativas – Actas de asambleas, Sesiones del Consejo

Aumentos de Capital

Nombramiento de Administradores y Gerentes y el otorgamiento de facultades para desempeñar sus cargos

Pago de Dividendos

Reforma de Estatutos

Fusión, Escisión, Liquidación

Apertura y actualización de libros de las Sociedades

Ratificación de firmas de todo tipo de contratos mercantiles

Fianzas

Compraventas de Activos (Maquinaria, vehículos, etc.)

Asociaciones

Venta de empresas – acciones

Hipotecas sobre aeronaves o buques

Prendas sobre bienes muebles

Fedatario Público Mercantil

Fe de Hechos – Circunstancias y detalles en operaciones comerciales.

Notificaciones – Incluyendo la notificación con instructivo. Copias certificadas de documentos de los comerciantes: facturas, declaraciones de impuestos, contratos, estados financieros, etc.

Chihuahua
Punto Alto E4, Penthouse
Centro Ejecutivo No. 5500
31125 Chihuahua, Chihuahua
T. +52 (614) 180 1800

Ciudad Juárez
Ejército Nacional 7695-C
Partido Iglesias
32663 Ciudad Juárez, Chihuahua
T. +52 (656) 227 6100

Irapuato
Pedro Martínez Vázquez 652
Los Eucaliptos
36660 Irapuato, Guanajuato
T. +52 (462) 220 9255

León
Bld. Manuel J. Clouthier 304, cuarto
piso, Jardines del Campestre,
37128 León, Guanajuato
T. +52 (477) 233 5522

Ciudad de México
Rio Duero 31
Cuauhtémoc
06500 Mexico City
T. +52 (55) 5242 0700

Puebla
Blvd. de Los Reyes 6431 Of. 1307
San Bernardino Tlaxcalancingo
72820 San Andrés Cholula, Puebla
T. +52 (222) 241 9005

Querétaro
Paseo Cuesta Bonita 315-A
Cuesta Bonita
76063 Querétaro, Querétaro
T. +52 (442) 215 2821

Monterrey
Av. Alfonso Reyes 11, Piso 8
Col. Residencial Cordillera
Santa Catarina, N.L. México, 66196
T. +52 (812) 682 0300